

## ***El análisis político y económico de los doctores Vicente Massot y Agustín Monteverde***

### Superpoderes y oposición

La vuelta a escena del tema de los superpoderes —que el gobierno, con su habitual discrecionalidad, pretende llevar adelante sin importarle demasiado las críticas de sus impugnadores— ha disparado otra discusión que nada tiene en común con las potestades del jefe de Gabinete: la del rol y la contextura de la oposición.

Al respecto es conveniente ir por partes o —como se cansó de repetir en el 2001 “Mostaza” Merlo, a la sazón director técnico del Racing que ese año saldría campeón— paso a paso. Por de pronto es falsa de toda falsedad la idea de que entre nosotros la oposición no existe. En rigor, quienes aseguran esto confunden —es de creer que inconscientemente— existencia con peso. Porque una cosa es decir: la oposición carece de poder y, en consecuencia, es como si no existiera, en cuyo caso cuanto se está afirmando es la falta de poder, y otra cosa, bien distinta, es sostener que no hay oposición.

Cualquiera que se tome el trabajo de analizar con lente crítico el panorama político argentino, fácilmente se dará cuenta que Mauricio Macri, Ricardo López Murphy, Hermes Binner, Elisa Carrió, Raúl Alfonsín, Eduardo Camaño, Carlos Menem, Adolfo Rodríguez Saa y tantos otros no son personajes de ficción o seres de razón, sino hombres y mujeres de carne y hueso a los cuales solo los une un común denominador: son opositores de Kirchner.

De lo anterior no hay ninguna duda, como tampoco del hecho de que, todos juntos, en el supuesto caso que dejasen de lado sus diferencias y decidiesen unirse para confrontar con el

---

santacruceño, tampoco lograrían vencerlo. Cuanto menos, en las contadas oportunidades que lo han intentado, fracasaron.

Todo hace prever que delante de la cuestión de los superpoderes, marcharán nuevamente por la misma senda y se opondrán al oficialismo en la cámara baja. Lo hicieron cuando se trataron las reformas propiciadas por el kirchnerismo respecto del Consejo de la Magistratura y perdieron. Nada parece indicar que esta vez el resultado sea diferente.

Lo que es necesario entender para no equivocarse el análisis es que no hay, estrictamente hablando, una oposición —en singular— sino opositores que sólo en casos excepcionales —Consejo de la Magistratura, superpoderes— pueden unirse sin por ello dar de lado sus disidencias que reaparecerán al momento en que se haya votado la ley en cuestión.

Se entiende la indignación del arco opositor pero no hay razón para sorprenderse en punto al avance del poder Ejecutivo a expensas del Legislativo. No es nuevo el fenómeno y ciertamente no habrá de detenerse ahora. Forma parte de la constitución fáctica de los argentinos que poco o nada tiene que ver con el texto fundacional del '53. Es más, en consonancia con la sociología y no con la letra de la Carta Magna de sello alberdiano, es lógico que el príncipe de turno —en este caso Kirchner; antes Menem, Alfonsín o Videla— avancen por los carriles propios del discrecionalismo.

¿Por qué en un país declamadamente federal, aunque en esencia unitario, el poderoso de turno debería sofrenar sus ímpetus y abandonar el manejo a piacere del Presupuesto? ¿Por qué el patrimonialismo (res publicae = res principes) debería mansamente ceder al fementido rule of law que hace las veces de una entelequia? Kirchner, que conoce como Menem y Perón —para poner dos ejemplos emblemáticos— la índole de los argentinos, sabe que fuera de los líderes opositores a casi nadie le interesa el tema de los superpoderes. Vaya alguien a preguntarle a Doña Rosa, en el primero o segundo cordón del Gran Buenos Aires, qué son los superpoderes; el contrato moral, tan caro a la Carrió, o el estado de derecho. De 10 personas, 9 no sabrían qué contestar. En cambio, asocian esta administración —que la comparan contra la catástrofe del 2001— con un ciclo de mejoras en el aspecto social y económico que es el principal baluarte del gobierno del santacruceño.

Echemos, antes de finalizar, un vistazo a los opositores. Mientras parte de la Unión Cívica Radical coquetea con Roberto Lavagna y para ello no tiene empacho en acortar distancias con

---

peronistas, socialistas o lo que fuera, Kirchner se codea con los cinco gobernadores del partido más que centenario en una muestra elocuente de poder fáctico. Le deja los congresos y asambleas partidistas a los Alfonsín, Iglesias, Stolbizer y Storani y se queda con los dueños de las provincias radicales. Eso en cuanto hace a la UCR.

En el socialismo santafesino hasta hoy existe consenso respecto de no ceder a la tentación de la Casa Rosada pero tampoco ser parte de la coalición que trabajosamente intenta construir Lavagna. El razonamiento de Binner es de un realismo a prueba de balas: se puede ganar la gobernación de Santa Fe prescindiendo de Kirchner, pero difícilmente se puede administrar ese triunfo en contra de Kirchner. Ergo, hasta aquí el socialismo iría por su cuenta a las elecciones generales del año venidero.

El peronismo disidente no pasa de ser, por ahora, una claqué de dirigentes desplazados sin tribu propia que se aferra a la probable candidatura de Lavagna con la misma desesperación que Alfonsín. Fuera quedan Carrió y Macri. Aquélla, ya decidida a competir sola sabiendo que no puede ganar; éste, con todas sus dudas a cuestas respecto de si ir por la ciudad o la presidencia. Así Kirchner gana con la fusta bajo el brazo. Hasta la semana próxima.

### Compacto y destacado

- Una semana de malas noticias: superpoderes, reestatizaciones, generosas prebendas a los amigos de siempre, el ruinoso acuerdo con Bolivia, y la pretensión de echar nuevamente mano en los ahorros jubilatorios, dominaron la escena en los últimos diez días.
- Poder absoluto: el gobierno envió al Congreso un proyecto de ley para perpetuar la delegación de facultades extraordinarias y quedar en libertad de modificar a gusto el Presupuesto sin intervención del Legislativo.

Buscando pasar desapercibido, el proyecto fue enviado en el momento en que la sociedad se encontraba absorbida por la suerte de la Selección en Alemania.

- Bien claro: “El Congreso no puede conceder \_ al Ejecutivo nacional (...) facultades extraordinarias ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que (...) las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán los que las

formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la Patria” (Constitución de la Nación Argentina).

- El proyecto otorga amplia discrecionalidad al Ejecutivo en el manejo de fondos y hace que el Presupuesto quede fuera del control del Legislativo.
  - Las modificaciones al Presupuesto podrían dejar incluso de ser públicas si así lo dispusiera la reglamentación del proyecto.
  - El Ejecutivo quedaría exceptuado de los topes al gasto fijados por el artículo 15 de la ley de Responsabilidad Fiscal, que seguiría rigiendo para las provincias y la ciudad de Buenos Aires.
  - Las provincias temen por la probable utilización por el gobierno federal de fondos previstos para obras locales.

- Pese a las severas críticas a coro de todo el arco opositor, el oficialismo intenta aprobar el proyecto la próxima semana.
- En lo que va del año, el Ejecutivo introdujo modificaciones por \$ 2300 MM al Presupuesto aprobado por el Congreso.

En el 2005 se desviaron a gastos corrientes \$ 470 MM correspondientes a inversiones, se cambió la finalidad de gastos por \$ 450 MM y se gastaron a discreción \$ 1500 MM de recursos no previstos en el Presupuesto. La provincia más beneficiada fue Santa Cruz.

- Nuevo manotazo a los fondos jubilatorios privados: presión presidencial para que las AFJP presten a pérdida los fondos jubilatorios privados.
  - Kirchner dijo que desea que las AFJP apoyen la inversión pública “en lugar de buscar rentabilidad”.
  - La pretensión oficial de que las AFJP financien obras públicas a tasas negativas es continuadora de la triste tradición –inaugurada en gobiernos de facto– de solventar las iniciativas del gobierno a costa de los futuros jubilados.
  - Se les traslada a los jubilados el costo de haber ahuyentado la inversión de las empresas de energía.
  - Avenirse a la presión oficial invirtiendo a pérdida –como ya sucedió al aceptar el canje con quita de 75 %– colocará a las administradoras en riesgo de que sus afiliados las demanden por administración infiel.
  - De Vido había reconocido que quieren que las AFJP financien obras de energía a tasas de interés negativas.
    - Consideró que, pese al rechazo que le transmitieron algunas administradoras, un rendimiento de 7 % fijo en pesos sin ningún tipo de actualización es “satisfactorio”.
    - La tasa considerada satisfactoria por el ministro es muy inferior incluso a las correspondientes a créditos blandos otorgados por organismos de fomento.
  - Nación AFJP se apresuró a anunciar su respaldo al proyecto.

- 
- El resguardo de las acreencias de los afiliados exige como mínimo algún mecanismo de indexación.
  - Sorprendentemente, las señales que dan las administradoras son ambiguas.
    - Aseguran estar dispuestas a discutir la propuesta y que su preocupación se limita a las garantías y no al rendimiento ofrecido.
    - Producto de las presiones gubernamentales que sufrieron a lo largo de estos últimos seis años, más del 55 % de los \$ 74000 MM de fondos administrados por las AFJP son títulos públicos.
    - Debido a la caída de los títulos públicos durante mayo los fondos administrados experimentaron una caída de 4 % en promedio.
    - También estudian forzarlas a colocar sus fondos en bancos públicos para destinarlos a créditos de promoción.
    - En estas condiciones, sin defensa efectiva de los intereses de los afiliados, se trata del peor de los sistemas: con riesgo y gestión públicos, pobre capitalización, y con costos de comisiones propios de un administrador privado independiente.
  - La estatización parcial de Aerolíneas y de Aeropuertos encubre la distribución de más subsidios y prebendas a bolsillos privados.
    - El Estado retomará entre el 5 % y el 20 % del paquete accionario de Aerolíneas Argentinas y las potestades de la acción de oro (ante eventuales cambios de propietarios).
    - El Estado se comprometió a “tratar” los estados contables objetados por los organismos de contralor –léase hacer la “vista gorda”– de forma de permitirle salir a Bolsa.
    - La integración se hará a valor nominal –a falta de un valor de libros– en efectivo o a través de la capitalización de deudas u otras herramientas –léanse exenciones y otras prebendas.
    - El aporte encubrirá un subsidio para mantener las rutas no rentables; y próximamente autorizarían un aumento de hasta 20 % en las tarifas de cabotaje en forma escalonada.
  - El caso de Aerolíneas es similar al de Aeropuertos Argentina 2000, donde la prebenda otorgada fue la capitalización de cánones multimillonarios adeudados por la empresa.
    - En ambos casos el Estado adquiere así una doble y sospechosa condición de controlador y controlado.
    - Como resultado del acuerdo, el gobierno tendrá la posibilidad de acomodar dos hombres en el directorio de Aerolíneas.
  - Nacionalismo, pero al revés: reconocemos a Bolivia hasta cuatro veces el precio que le pagamos a nuestros propios productores locales.
    - Kirchner y Morales acordaron un aumento de 57 % en el precio base del gas boliviano.
    - El convenio a firmar contemplara el abastecimiento de hasta 27,7 MM m3 diarios durante 20 años.

- 
- El precio base que regirá desde el 15 de julio hasta fin de año será de U\$ 5 el millón de BTU (contra U\$ 3,18 actuales). El precio exigido originalmente por Bolivia –U\$ 5,5– fue rebajado a cambio del compromiso argentino de construir en ese país una planta de extracción de componentes líquidos del gas.
    - A partir de esa fecha se indexará según el valor de otros gases licuables.
    - Argentina ha accedido a una indexación que es impropia, pues Bolivia no cuenta con las plantas de licuefacción necesarias para considerar esas alternativas como costos de oportunidad.
    - El precio acordado complica la renegociación de Brasil que pretende seguir bajo las condiciones –mucho más económicas– de su contrato por 30 años aún vigente. La Argentina podría haber obtenido un precio más bajo una vez resuelta la situación con Brasil.
    - Las productoras locales están obligadas a vender su gas, en cambio, a apenas U\$ 0,40 para las distribuidoras y U\$ 1,80 para las industrias.
    - Y el precio del gas que exportamos a Chile es de U\$ 1,70 el millón de BTU.
    - La diferencia entre el precio del insumo importado y el que se cobra al revenderlo a distribuidores y consumidores.
  - El contrato se firmará una vez acordado el mecanismo de indexación.
  - La Argentina pretende trasladar la suba al precio del gas que vende a Uruguay y Chile (aunque está comprometida a no revender el fluido boliviano a este último país).

A ello se suma la decisión de incrementar la alícuota de las retenciones a la exportación del fluido.
  - Pese al acuerdo, el volumen del suministro de gas no cambiará inmediatamente: para transportar ese volumen se requiere construir el demorado gasoducto del Noreste propuesto por Techint.
    - La obra insumirá entre dos y tres años.
    - Su extensión es de unos 1500 km y las estimaciones oficiales –u oficiosas– de costo van desde siderales U\$ 550 a U\$ 850 por metro lineal.
    - Los generalizados comentarios de amiguismo en torno al proyecto, llevaron a Techint a abandonar su plan original de presentarse bajo el régimen de iniciativa privada.
    - La compañía se presentaría ahora como simple oferente a la nueva licitación –la anterior se suspendió en 2004– que convocará el gobierno de acuerdo a la documentación, estudios y planos por ella presentados.
- Como vimos anticipando, la inflación de junio rondaría el 0,7 % pero la inflación subyacente superaría el 1 %.

- 
- La medición del IPC se ve beneficiada por el arrastre estadístico de mayo sobre junio (0,2 %) correspondiente primordialmente al rubro alimentos y bebidas –influenciado por la caída de la carne vacuna– con 0,5 % negativo.
  - La carne ha continuado en baja mientras que las verduras presentan alzas de consideración. Vivienda, educación, servicios de salud e indumentaria muestran aumentos apreciables.
  - En julio –un mes expansivo– la suba podría ser del orden del 1,3 %, influenciado principalmente por el turismo.
    - El gobierno ha pedido a los fabricantes de indumentaria que adelanten la liquidación de la temporada invernal para neutralizar la presión estacional del turismo y el esparcimiento.
    - El secretario Moreno presiona ahora las compañías de medicina prepaga para contener nuevos aumentos. Los empresarios reclaman que se los exceptúe del impuesto a los débitos y créditos bancarios.
    - Las empresas alimenticias enfrentan el dilema de aceptar o rechazar al pedido de Moreno de abrir la información sobre sus costos y márgenes para que les “autorice” a subir los precios. Las lácteas son las más urgidas.
    - Molestos por el habitual maltrato del funcionario, los expendedores de combustible abandonaron la reunión que mantuvieron la semana pasada en su despacho.
  - No se alcanza a entender cómo piensa el gobierno salir del control de precios, ante la ausencia de soluciones de fondo y la creciente tensión de la estructura de precios relativos.
  - El gobierno se preocupa por la erosión del superávit primario.
    - Eluden la capitalización aún pendiente del Banco Nación emitiendo más deuda.
      - El Ejecutivo dispuso por decreto que los aportes comprometidos se integrarán con pagarés a cinco años en lugar de con efectivo.
      - Deuda cara: los pagarés estarán indexados por CER y devengarán adicionalmente una tasa de 2 % anual.
      - De esta forma el gobierno se hace de \$ 1500 MM en efectivo que correspondía desembolsar por los aportes pendientes de los años 2004, 2005 y 2006 (\$ 500 MM cada año); a ello se agregan los \$ 400 MM correspondientes a 2007.
    - Ante el fuerte crecimiento del gasto, demoran pagos para dilatar su reflejo en los números de la caja.
    - Negocian nuevas colocaciones de bonos a Venezuela y la posibilidad de emitir un título con garantía de ese país.

No se comprende por qué se aumenta la dependencia de los costosos créditos del gobierno venezolano cuando se podría tomar en préstamo parte de los más de U\$ 1200 MM fondos santacruceños colocados –supuestamente– a las bajas tasas del exterior.

- 
- Incrementarían nuevamente el impuesto a los cigarrillos.
  - La ministro Miceli pidió a los senadores que no voten nuevas exenciones tributarias.
- Se deteriora la situación fiscal de las provincias.
- En el primer trimestre, el superávit primario provincial cayó 30 % y rondaría los \$ 2000 MM para todo el año.
  - Los ingresos tributarios propios de las provincias vienen creciendo 20 % interanual, por debajo del crecimiento nominal del PBI (22 %).
  - La suba salarial a los empleados estatales nacionales amenaza la solvencia de muchas provincias por la alta incidencia de los gastos de personal – en promedio, 50 %– en el presupuesto de estas jurisdicciones.
  - Buenos Aires ya tuvo déficit en el primer trimestre y debe cubrir un rojo proyectado de casi \$ 1000 MM. Para captar más recursos, la provincia anunciará una nueva moratoria en los próximos días.
- Pese al publicitado aumento de la inversión bruta, ésta sigue resultando francamente insuficiente.
- La inversión en bienes realmente reproductivos ha exhibido un exiguo crecimiento en abril y mayo y no llega al 7 % del PBI.
  - La incorporación de maquinaria agrícola cayó 41 % interanual en mayo.
  - La IED en Argentina representa poco más de la mitad que recibe Chile.
  - Las inversiones que periódicamente se anuncian están más ligadas a circunstancias políticas que a genuinas expectativas de ganancias.
  - El flojo desempeño de la inversión se refleja en la escasa demanda de crédito, que representa hoy sólo 9,7 % del PBI y se concentra en préstamos de corto plazo y de consumo.
- Hay que seguir con atención el impacto de la crisis internacional en la economía argentina.
- Sobre todo en lo que hace a caídas en los valores de los activos locales, disminución del precio y demanda de nuestros productos, y caída del ingreso y de la actividad económica.
    - La exhuberancia financiera constituye, en definitiva una distorsión de precios relativos caracterizada por la veloz expansión del crédito, el apalancamiento creciente y el aumento incesante en el valor de los activos relacionados.
    - La corrección del desequilibrio se caracteriza por un apalancamiento de la caída.
  - China y Brasil son fuertemente dependientes del consumo estadounidense. La India es vulnerable al contagio turco. Nuestra economía puede ser seriamente afectada por lo que ocurra en estos países.
- El nuevo marco internacional contribuirá a reducir el excedente cambiario y a impulsar el valor del dólar hacia fin de año.

- 
- Las intervenciones vendedoras del BCRA pueden convertirse en una figura repetida en los próximos meses.
  - Estimamos que hacia fin de año el tipo de cambio se ubicará en la franja de 3,25 a 3,30.